

A PROPÓSITO DE LOS ANARQUISTAS DE CASAS VIEJAS: ENTRE LA MEMORIA Y EL PRESENTE

Ángeles Pérez Morente¹

Carmen Morente Muñoz²

¹Universidad de Granada, Spain. E-mail: angelespmorente@hotmail.com

² Universidad de Cádiz, Spain. E-mail: cmorente@teleline.es

Recibido: 10 Junio 2008 / Revisado: 8 Julio 2008 / Aceptado: 14 Julio 2008 / Publicación Online: 15 Octubre 2008

Resumen: El objetivo de este artículo es revisar el trabajo del antropólogo estadounidense Jerome Mintz sobre los sucesos acaecidos en Casas Viejas. Para ello se reconstruye el proceso de investigación que siguió y las fuentes utilizadas, para a partir de ahí reconstruir la experiencia anarquista en la España del siglo XX, exponiendo las circunstancias de la propiedad agraria durante la historia del país y con especial atención a la actuación del movimiento anarquista en el siglo XX: II República, Franquismo y Transición. El trabajo presenta una interesante reflexión sobre el rol del anarquismo en el presente y la pervivencia de sus ideales en el mundo actual.

Palabras Clave: Anarquismo, Casas Viejas, historia social, memoria, Segunda República, franquismo.

Jerome R. Mintz (1930-1997) fue un antropólogo norteamericano que dedicó gran parte de su vida como investigador a analizar y escribir sobre las condiciones históricas y etnológicas que hicieron posible los acontecimientos de Casas Viejas. Para ello se desplazó con su familia al lugar de los hechos, en el año 1965, con una beca de la Universidad de Indiana, para realizar la investigación de campo. Fruto de estos trabajos fue un libro clásico: *Los anarquistas de Casas Viejas*¹.

Sorprende la cantidad de fuentes documentales sobre las que fijó una minuciosa atención. Además de la amplia bibliografía en la que sostiene su análisis sobre la realidad socioeconómica, sobre los fundamentos ideológicos del anarquismo o sobre el desarrollo del movimiento obrero español, también utilizó fuentes histórico-documentales provenientes de

los archivos municipales y eclesiásticos, ministeriales, etc.

También la época y los fenómenos estudiados permitieron al autor utilizar como fuente documental la prensa escrita. Aquí podemos encontrar un sesgo determinante a la hora de valorar procesos y acontecimientos: de un lado, la prensa escrita, ya fuera de carácter provincial o nacional, portavoz de los intereses de las clases hegemónicas y, de otro lado, las humildes publicaciones anarquistas que pretendían funcionar como medios de organización de las clases trabajadoras; difusoras de nuevos valores civilizatorios, y educadoras de unos sectores sociales apartados históricamente, y de modo brutal, de cualquier impulso cultural o espiritual.

Por el gran impacto que los acontecimientos de Casas Viejas tuvieron en la vida política del país, cuando la joven II República Española no había cumplido dos años de su azarosa vida, resulta vivificante el seguimiento hecho por Jerome R. Mintz, de cómo fueron expuestos y valorados dichos acontecimientos en las Cortes Generales; por el propio Presidente del Gobierno, D. Manuel Azaña; las declaraciones de los portavoces políticos y ministeriales, etc.

Y, por último, todo este esfuerzo documental es completado con la utilización de las fuentes orales; con multitud de entrevistas a los protagonistas implicados en los acontecimientos. Horas de reflexiones, datos, comentarios, basados en el recuerdo, en la memoria sobreviviente, que atraviesan el libro de Jerome R. Mintz, casi desde la primera página, confiriéndole un aliento humano que nos motiva para conocer más y nos conmueve y emociona.

La utilización de la memoria oral como documento y parte fundamental de su libro es también, en este caso, un esfuerzo por dignificar el pasado y el presente (cuando comienza su investigación, en 1965) del colectivo de trabajadores y trabajadoras del campo, alejados de cualquier atisbo de propiedad sobre la tierra; una denuncia impactante de los niveles de explotación y crueldad a los que estaban sometidos. Varias cintas cinematográficas y cientos de fotografías realizadas por Jerome Mintz durante su estancia en Casas Viejas, dibujan a la perfección el rostro de la sociedad a cuyo estudio dedicó tantos esfuerzos; esfuerzo “gráfico”, en este caso, cuyo resultado último, es decir, la imagen estática o en movimiento, nos recuerda al obtenido por Val del Omar, el cineasta granadino que filmó rostros y entornos similares en los materiales que realizó sobre las Misiones Pedagógicas en los años 30 y que nos demuestran el estancamiento de la sociedad campesina tras la victoria definitiva del fascismo, en 1939.

En la época en que Mintz utiliza los testimonios como instrumento de estudio, aún no se había planteado en España el debate sobre la llamada “Memoria Histórica”, en cuyo planteamiento ha pesado y mucho la recopilación de testimonios. De todos modos el autor tiene presente, lo cual queda demostrado por los distintos contenidos de los recuerdos según la persona ante idéntico tema, el carácter selectivo y subjetivo del recuerdo.

Las condiciones en que se desarrollaron los sucesos de Casas Viejas eran extrapolables, más allá de lo ocurrido en 1933, a otros cientos de miles de seres humanos sometidos a iguales condiciones en una España en la que, para desgracia de esas generaciones y de otras que las sucedieron, el modelo latifundista siguió siendo dominante.

1. EL LATIFUNDIO DE ORIGEN FEUDAL

La historiografía mucho ha discutido sobre la presencia o no de la Revolución Burguesa en nuestro país, en el tiempo histórico en que le correspondía; a saber: entre los siglos XV al XVIII. En cualquier caso, dos de las características definitorias del proceso de ascenso y hegemonía política de la burguesía: la capacidad para abordar la reforma agraria dentro de sus límites territoriales nacionales y el desbancamiento de los poderes políticos e

ideológicos en que sustentó su dominio la aristocracia, no se produjeron. Al contrario, el siglo XX amaneció con un poderosísimo sector primario anclado en la pervivencia del latifundio de matriz feudal, cuyo origen no fue otro que los repartos de la llamada “Reconquista”; y por la derrota del liberalismo y, por consiguiente, con la pervivencia de los poderes que sustentaron al Antiguo Régimen: aristocracia de la tierra, Iglesia y Monarquía.

La desamortización de los bienes de la Iglesia, acometida por Mendizábal en 1836, lejos de resolver el carácter monopólico de la propiedad de la tierra, lo agudizó. Una frustración más para los sectores que podían haber dinamizado la producción agrícola. Este orden de cosas no sólo influyó en la situación del sector agrario (baja productividad de la tierra, permanencia de cultivos extensivos sin ningún desarrollo científico o tecnológico, escasísima demanda interna en las zonas agrícolas, depauperización de sus poblaciones, etc); todo lo contrario, fueron determinantes en el desarrollo del país, alejando cualquier impulso modernizador que lo convulsionara en su estructura básica, como demostraron los trabajos de Josep Fontana, referidos a la estructura económica y social española del siglo XIX².

El sistema de “cerraba” con la alianza entre los terratenientes y la oligarquía financiera. La pervivencia del latifundio de origen feudal impidió el desarrollo de las fuerzas productivas a nivel general, sustentador como era de una clase social parasitaria (tuviera o no título nobiliario), y agudizó las diferencias de desarrollo entre distintas zonas de la geografía estatal. Nada de progreso se podía esperar de una clase que sustentaba su poder en los beneficios obtenidos por la sobreexplotación de una mano de obra analfabeta, hambrienta y semiesclava. Clase suntuaria, especuladora y rentista, que alargaba su poder a través de varios tentáculos que siguieron determinando a la formación social española durante muchos lustros: la corrupción pública, el clientelismo político y el caciquismo, tan hermanados los tres que a veces, como en el misterio de la Santísima Trinidad, eran el mismo fenómeno con tres caras distintas.

Las cifras de este drama social son descritas de modo minucioso por Jerome Mintz en su libro y denunciadas con crudeza por los testimonios orales. Ninguna duda puede quedarnos en el sentido de la influencia que durante siglos tuvo

este modelo de tenencia de la tierra y de explotación de la misma, sobre la psicología social de los sectores que la padecieron; configurando una cosmovisión individual (por íntima) y colectiva del mundo que mucho tuvo que ver con el arraigo posterior del pensamiento anarquista entre los campesinos sin tierra.

2. EL DRAMA DE ESTA HUMANIDAD “DOLIENTE”

El drama social que durante siglos arrastraron las masas campesinas desposeídas de la tierra, como se describe en el libro de Jerome Mintz, se expresó, también durante siglos, en sucesivas rebeliones. Lo ocurrido en Casas Viejas, en 1933, no puede interpretarse como un fenómeno intrínsecamente novedoso. Así lo demuestra Juan Díaz del Moral para el período comprendido entre 1918-1920³.

La desesperación acumulada durante generaciones se agudizaba en tiempos de malas cosechas, sequías, subida de los precios de los alimentos “básicos” (lo cual para describir la dieta de los campesinos y sus familias es casi un eufemismo), etc. Situaciones que motivaban los levantamientos, las rebeliones, sin una estrategia definida, como una chispa que cayera sobre tea seca; que desataba todos los diablos del hambre y la humillación acumuladas.

Ningún avance civilizatorio o tecnológico llegaba a las vidas de esta humanidad doliente, desprovista de educación, sin posibilidades de promoción social, víctima periódica de epidemias; desnutrida, con bajo nivel de esperanza de vida; familias con muchos hijos y una altísima mortalidad infantil; disciplinada por los escasísimos recursos a los que tenían acceso, obligadas al sometimiento por autoridades presentadas como de origen divino... el mismo origen que daba cuerpo ideológico al sistema de explotación. El orden de cosas, se les había dicho durante siglos, era voluntad de Dios. Del mismo Dios que premiaría su obediencia y sacrificio en este mundo con el paraíso después de la muerte.

Los responsables del sufrimiento que padecían eran señalados, no obstante, con nombres y apellidos en la mayoría de los levantamientos: el terrateniente, el cura y la autoridad encargada de mantener el sistema mediante la coerción y la fuerza represiva. Las instituciones que dicho orden sustentaban eran atacadas en su materialidad, es decir, se quemaba la Iglesia, se

asaltaba el pósito del grano, el cuartel o el almacén del terrateniente. Luego, el sistema de explotación respondía mediante sus aparatos represivos; el castigo por el pecado vaticinaba calamidades desde el púlpito y el amo de la tierra daba un giro más a la tuerca de los paupérrimos salarios, el número de los jornales, no llamando a trabajar a los considerados “cabecillas” o cualquiera otra posibilidad al alcance de su mano.

Desde esta situación de marginación extrema, de aislamiento, y en un ambiente marcado por la pobreza cultural y la falta de perspectivas, resultaba difícil para los campesinos sin tierras y sus familias el acceso a las ideas emancipadoras que se venían desarrollando desde el siglo XIX, es decir, el socialismo utópico y el marxismo.

La precariedad del hábitat, la soledad de esas almas imposibilitadas de participar en actividades lúdicas o recreativas, más allá del consumo de alcohol que actuaba como droga barata y enajenante; los propios instrumentos de trabajo, anclados en tiempos pretéritos, las jornadas de trabajo extenuantes (cuando existían) y la búsqueda como si de animales se trataran de algo que echarse a la boca durante el tiempo restante; la caza furtiva tan perseguida pero desarrollada bajo riesgo de una paliza o el calabozo o ambas cosas. Todo nos conduce a suponer – y así lo demuestran muchos de los testimonios recogidos por Jerome Mintz-, la dificultad que tuvieron para buscar explicaciones de fondo sobre los problemas que padecían y, lo que es más importante, para situar una estrategia de liberación adecuada a la realidad, mucho más compleja y abarcadora que la estrecha realidad de su aldea.

La prioridad única de la subsistencia, el hambre, marcaban como único objetivo de sus anhelos, disponer de un pedazo de tierra de la que obtener lo imprescindible para sobrevivir. Sentimiento profundo, anclado en lo más hondo del alma, que mediatizó el comportamiento del campesinado sin tierra cuando se abrieron resquicios para solucionar, desde perspectivas más colectivas y productivas, el problema de la tierra.

La simplicidad en cierta medida del anarquismo facilitó una salida, o un callejón sin salida, según se mire, para muchos de estos hombres y mujeres. Expropiar a los terratenientes y repartir las tierras con carácter individual entre los campesinos y sus familias, así, sin más, era una

aspiración legítima pero no la solución a sus problemas.

4. VIGENCIA DEL PENSAMIENTO ANARQUISTA EN ESPAÑA

Quizás el atraso de la estructura socioeconómica española pueda explicar que todavía durante el primer tercio del siglo XX, el anarquismo como ideología y el anarcosindicalismo como expresión organizada del movimiento obrero, siguieran siendo determinantes en amplios sectores no sólo del campesinado sin tierra sino también entre sectores de la clase obrera; en una época en que ya se ha producido la Revolución de Octubre de 1917 y las ideas, organizaciones sindicales y políticas, de distinto carácter, de matriz socialista habían desbancado a las corrientes anarquistas.

El anarquismo desde su nacimiento debe ser considerado como una ideología revolucionaria, ya que su objetivo último no es otro que liberar a la Humanidad de la esclavitud de la explotación. Lo que la enmarca dentro de las corrientes “utópicas” (más adecuado, desde mi punto de vista, sería calificarlas de “idealistas”), no es que persiga un objetivo imposible de conseguir o sólo conquistable a muy largo plazo sino el diagnóstico de la naturaleza última de la sociedad industrial -incluido el tema del poder- y las estrategias y tácticas para conseguir los objetivos que se propone. Su carácter “apolítico” es quizás la expresión más acabada de lo que intentamos decir. Y, como refleja Jerome Mintz en su libro, una de las contradicciones que llevaron a su división interna.

Entre los elementos más destacables del anarquismo se encuentran los valores civilizatorios que defendieron: la dignificación del trabajador, su redención social a través de la educación. Así como el esfuerzo por superar el marco de influencia de la Iglesia sobre el pensamiento, costumbres y hábitos.

El anarquismo también aportó elementos muy positivos como la defensa de la solidaridad entre los trabajadores, la defensa de la paz y la amistad entre los pueblos. Su trabajo tenaz por organizar a los trabajadores de distinto signo, por movilizarlos en defensa de mejores condiciones de vida y trabajo; la abnegación y temple de muchos de sus dirigentes, casi “evangelizadores”, como demuestran muchos testimonios recogidos por Mintz, etc, fueron

recompensados con el apoyo de amplios sectores del movimiento obrero y popular.

Su lucha contra cualquier tipo de autoridad sigue teniendo una lectura emancipadora, dado el marco de injusticias y arbitrariedades históricas. En cualquier caso, la crítica principista contra cualquier tipo de autoridad (en bastantes coyunturas identificada con instituciones o prácticas autoritarias), sin una valoración rigurosa del origen, carácter, legitimidad o no de la autoridad en concreto, provocó severas contradicciones internas (como quedó de manifiesto en la convocatoria insurreccional de 1933), y dificultó el desarrollo de políticas de alianzas con otros sectores sociales y de una táctica que permitiera “ritmos” en el proceso revolucionario.

Su compromiso con la participación directa de los trabajadores en la toma de decisiones, lo que se ha denominado “autogestión”, frente a prácticas dirigistas o usurpadoras de la voluntad real de los implicados, no fueron siempre, como demostraron los acontecimientos de 1933 y otros, fáciles de llevar a la práctica. Pero en cualquier caso siguen siendo un elemento de ética política muy valorado y reivindicado también en la actualidad por nuevos movimientos sociales.

El movimiento obrero contemporáneo, sobre todo para el caso de América Latina, tiene, por último, una gran deuda con el anarquismo español (también italiano), ya que fueron emigrantes anarquistas de ambos países los que impulsaron con su influencia sobre los trabajadores en los países de destino, la construcción del movimiento obrero, poniendo las bases para la existencia de poderosísimas centrales sindicales.

5. LA II REPÚBLICA Y EL PROBLEMA DE LA TIERRA

La descomposición y crisis que se vivió en la España de principios del siglo XX, tuvo su mayor expresión en la proclamación de la II República Española, el 14 de abril de 1931, tras la celebración de unas elecciones municipales, que se convirtieron en un plebiscito contra la Monarquía.

Tras la salida al exilio de Alfonso XIII, se abrió un período de esperanza y la posibilidad de desarrollar el proyecto, por tanto tiempo aplazado, de modernización y democratización

del país. Dicho proyecto debería, entre otros muchos problemas acumulados, resolver el referido a la tierra. La necesidad de promover, de una vez por todas, la Reforma Agraria, atacando en su raíz la situación arcaizante del sector primario, pasaba irremediadamente por la modificación de la propiedad sobre la tierra. Era el clamor que se pedía desde los sectores de campesinos desposeídos; era una necesidad también de carácter general para el país pues la democratización y la modernización eran inviables sin acometerla.

Así como desde el primer Gobierno de la II República se desarrollaron medidas profundas para resolver otros conflictos no resueltos; a saber: la separación de Iglesia y Estado y la revolución educativa que permitiera sacar del analfabetismo a millones de seres humanos, la Reforma Agraria no corrió igual suerte, atrasándose permanentemente la toma de decisiones, alargándose los debates, etc. Así quedaba evidenciado que el proyecto de la II República, por muy ambicioso que fuera en su formulación constitucional, estaba inmerso y atravesado por los conflictos de clase.

La burguesía liberal, mayoritaria en la dirección del proyecto, era capaz de acometer sólo determinado tipo de transformaciones: a pesar del clamor popular, la Reforma Agraria siguió siendo el patito feo de todos los Gabinetes. Y el conflicto social estalló, como era de esperar.

Cierto que el Gobierno de la República incidió desde un primer momento de manera positiva para que mejoraran las condiciones de trabajo y vida del conjunto de los trabajadores y particularmente, de los trabajadores del campo y sus familias: desde aumentos salariales, pasando por reducir y fijar la jornada laboral en 8 horas, prohibir el trabajo a destajo, hasta la regulación de jornales obligatorios a los patronos agrícolas según hectáreas de su propiedad y naturaleza de las explotaciones. Pero también es cierto que el poder de los terratenientes, que se conservaba intacto, permitió en muchas ocasiones obviar la nueva legislación protectora de las mejoras para los trabajadores; dejando en muchas ocasiones en manos de los municipios y de las nuevas autoridades municipales (gran parte de ellas, socialistas), la garantía de aplicación de este tipo de medidas o de otras de beneficencia en momentos de crisis alimentarias o de empleo de las poblaciones; de este modo se echaba en hombros de los que menos recursos tenían, los Ayuntamientos, la pesada piedra. El decreto de

Reforma Agraria, tras cientos de problemas, marchas adelante y atrás, se aprobaría en las Cortes Generales, el 9 de septiembre de 1932, con 318 votos a favor y 19 en contra.

El movimiento anarquista, según su modelo de “apoliticismo”, no había participado en los procesos electorales, habiendo llamado a sus afiliados y amigos, a la abstención. Idónea base ideológica para no sentirse representados ni comprometidos con las acciones del Gobierno. Si a ello sumamos su lucha contra la “autoridad” y por la destrucción del Estado como su representante máximo, la confrontación estaba servida. También la confrontación interna entre el sector histórico del anarquismo, la CNT, y el más radicalizado y “politizado” (a pesar de sus pesares), es decir, la FAI.

Jerome Mintz plantea de modo muy crítico cómo fue la resolución de este conflicto interno y de los artilugios poco claros utilizados para forzar la convocatoria del levantamiento a nivel de todo el Estado, vulnerando el funcionamiento interno de la CNT, por parte de los núcleos de la FAI.

Si nos metemos en las dificultades de comunicación de la época (vistas con nuestros ojos actuales) y, sobre todo, en los escasos recursos de este tipo con que contaban las organizaciones anarquistas, nos pueden sobrecoger muchos acontecimientos y otros conducirnos a multitud de preguntas. ¿Cómo pretender un levantamiento que debía ser en cierta medida sorpresivo y que para triunfar requería ineludiblemente de un conocimiento masivo, en condiciones de extrema incomunicación de los núcleos que debían ejecutar el plan? Es terrible la imagen del grupo de hombres de Casas Viejas esperando la señal luminosa desde lo alto de una colina para saber si había llegado el momento, cuando la convocatoria ya había fracasado en su centro de acción...

Los acontecimientos de Casas Viejas, sobre todo su final terrible y demoledor, tuvieron, como planteamos al principio, profundas consecuencias. Entre ellas, costó el Gobierno al Presidente Azaña. Uno de los aspectos más vulnerables fue el hecho de que fuera precisamente el nuevo cuerpo de seguridad creado por la República, la Guardia de Asalto, el responsable de la matanza. Las derechas supieron utilizar a la perfección todas las contradicciones exacerbadas por lo ocurrido,

sirviéndoles, entre otros factores, para ganar las elecciones el 19 de noviembre de 1933, inaugurando lo que se conoció como “bienio negro”, que fue también negro en lo que se refiere a la represión ejercida contra el movimiento obrero y popular.

Tras el fracaso de la Revolución de Asturias, de 1934, y la consiguiente ola de represión, las cárceles se llenaron de obreros de distintos lugares de la geografía española y de distintas organizaciones sindicales y políticas. Lo cual tuvo también sus consecuencias “positivas”: de un lado, se produjo un extraordinario movimiento de solidaridad por parte de todos los sectores ideológicos del movimiento obrero, a los cuales la reivindicación de la Amnistía hermanó. La convivencia dentro de las cárceles favoreció el debate. La necesaria unidad para conseguir una amnistía general favoreció la unidad de las izquierdas (Frente Popular) para derrotar a la CEDA, en las elecciones de febrero de 1936. Y, de otro, el cambio en la posición de los anarquistas que, en esta ocasión, no hicieron campaña por la abstención, lo que posibilitó el triunfo del Frente Popular.

Otros cambios de envergadura se produjeron tras el triunfo del Frente Popular: la presencia de máximos representantes del anarquismo en puestos del Gobierno, la decisión de ejecutar, ¡por fin!, la Reforma Agraria: en los cuatro meses que transcurrieron entre el 19 de febrero (triunfo del Frente Popular) y el 19 de junio, se ocuparon 232.199 hectáreas y se asentaron 71.919 colonos; el Instituto de Reforma Agraria, en realidad, lo que hizo fue legalizar las ocupaciones de tierras realizadas por los campesinos; la mayor de ellas, la realizada tras la convocatoria de la FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra- UGT), el 25 de marzo de 1936. O la presencia, tiempo después, del ejército de Buenaventura Durruti, la llamada “Columna Durruti”, uno de los dirigentes máximos de la FAI, en la defensa de Madrid.

Por desgracia, el levantamiento de un sector del Ejército, apoyado por la Iglesia y la oligarquía financiero terrateniente contra el legítimo Gobierno, provocó la catástrofe de la guerra civil. El fascismo encontró una segura plataforma de apoyo en las clases medias, sumidas en las incertidumbres provocadas por las medidas del Gobierno, la gran contestación y movilización social y las proclamas de la Iglesia.

La victoria del fascismo sobre el campo popular no puede ser entendida, de todos modos, sólo en clave interna o sólo en clave de los errores cometidos por los republicanos en dicho período. Sin la intervención, por activa o por pasiva, de las potencias occidentales, dictatoriales o democráticas, no se entendería el resultado final. Por eso algunos historiadores prefieren hablar de “Guerra de España” y no de guerra civil.

Situación que siguió mediatizando el futuro. La no intervención de las fuerzas aliadas para acabar con los dos regímenes fascistas en Europa, España y Portugal, producto de los Acuerdos de Potsdam (1945), suscritos al final de la II Guerra Mundial; la firma del Concordato con el Vaticano y los Acuerdos entre el Gobierno de los EE.UU. de Norteamérica y la dictadura de Francisco Franco (ambos en 1953), el ingreso de España en las Naciones Unidas, en 1955, etc., garantizaron la pervivencia de la dictadura fascista durante décadas.

Instantáneas de la durísima represión que se desarrolló durante tanto tiempo están recogidas en los testimonios que aparecen en el libro de Jerome Mintz.

6. LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y SUS SECUELAS

Algunos historiadores plantean que más que de Transición Política, para definir el cambio producido en España, a la muerte del dictador Franco, se debería hablar de II Restauración Borbónica. Esto, desde el punto de vista de la investigación histórica. Desde el campo del ensayo político y del periodismo de investigación, otros llegan a una conclusión similar en contenido aunque diferente en terminología; se habla de Transacción Política.

De modo muy simple: los que tenían la legitimidad (las organizaciones que habían luchado contra el fascismo y por las libertades democráticas) y los que tenían la legalidad (tras más de 40 años de dictadura), transaron un acuerdo que abarcó a todos los niveles de la vida económica, social, política y cultural del país, mediante el cual y a cambio de su legalización, las fuerzas democráticas antifascistas, abandonaban gran parte de sus objetivos, brindándoles a los fascistas de todo la vida, la legitimidad histórica que nunca tuvieron.

Viene al caso detenerse en este período de la historia reciente de España pues la llamada Transición Política fue posible en la medida que las cúpulas del proceso consensuaron el silencio y, lo que vino después de él, el olvido, con la pretensión de que era la única posibilidad de cerrar las heridas y garantizar la estabilidad del sistema.

El Decreto de Amnistía General (Real Decreto Ley de 30 de julio de 1976 y ampliación posterior), por el cual los presos políticos podían recobrar su libertad, fue en realidad una “Ley de Punto Final”, que cerraba cualquier puerta a una revisión o enjuiciamiento de los crímenes del fascismo en España. Y, más en profundidad, la negación a cuestionar la Monarquía heredada por voluntad del Dictador, y que en buena lógica democrática estaba marcada por su falta de legitimidad.

Este carácter de la Transición Política la convirtió en “capital no tangible” exportable a otros países en los que se cuestionaba la existencia de dictaduras y se buscaban salidas para superarlas. Fue evidente para el caso de América Latina (Chile, Argentina, Uruguay o países centroamericanos que vivían conflictos internos armados). En todos ellos se impusieron leyes de punto final... que al final fueron rebasadas por el clamor popular que exigió verdad, justicia y reparación. Mediante distintos procesos legales dichas leyes fueron derogadas. Las derogaciones fueron posibles gracias, entre otros aspectos, a la utilización del testimonio, que consiguió por su impacto movilizar a grandes sectores, incluidos los que generacionalmente no habían vivido los conflictos.

Para el caso de España la situación no se ha resuelto, quedando en una especie de limbo un período trascendental de nuestra historia actual. Por eso el esfuerzo temprano realizado por Mintz cobra tanta importancia; importancia mayor si cabe dada la pretensión del llamado “revisiónismo histórico” de negar la barbarie y los crímenes de la dictadura fascista del general Franco y que tiene sus dos expresiones más esperpénticas en Pio Moa y César Vidal, ninguno de los dos historiadores.

De modo tardío se abrió el debate sobre la Memoria Histórica, plasmándose en una Ley (su nombre no puede ser más largo: Ley por la que se amplían y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia

durante la Guerra Civil y la Dictadura), aprobada por el Congreso de los Diputados el día 31 de octubre de 2007, que no ha satisfecho ni siquiera a sus promotores. En realidad, persiste la imposibilidad de llegar al fondo de las responsabilidades porque nuestra peculiar ley de punto final lo impide. De cuestionarse el consenso establecido por las élites, una de las instituciones que podría verse afectada sería la Monarquía.

En cuanto a las reivindicaciones de los campesinos desposeídos, la necesidad de la Reforma Agraria siguió gravitando, sobre todo en Andalucía hasta hace pocos años; las Marchas por la Reforma Agraria, recorrían los campos andaluces, y la consigna “La tierra para el que la trabaja”, seguía expresando el objetivo último de las movilizaciones. La tradicional lucha de los campesinos sin tierra contra el latifundismo se vio representada a la perfección en un nuevo sindicato, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC). A efectos contemporáneos se puede acudir a los estudios realizados por el profesor Gómez Oliver, de la Universidad de Granada⁴.

Las modificaciones estructurales producidas en España a partir de su vinculación con el modelo de integración europeo, también afectaron al modelo agrario, a la distribución de la población rural (que ha disminuido muchísimo), a las hábitos de vida y costumbres, al nivel de desarrollo humano (sanidad, escolarización, seguridad social, pensiones, acceso a las nuevas tecnologías, etc); no es que podamos afirmar que el latifundio desapareció ya que sigue existiendo pero sí que ha dejado de ser el elemento definidor de la manera de producir y de relacionarse, en el marco, además, de una economía que sitúa al sector terciario como el de mayor volumen.

Muy distinta fisonomía define hoy al sector primario a niveles mayoritarios: la inversión de capitales y tecnología, incluso en sectores tradicionales como el olivar; la existencia de cultivos de altísima tecnificación y productividad (cultivos tempranos bajo plástico) y la presencia mayoritaria e imprescindible de mano de obra emigrante.

Estos cambios hacen más valiosos los estudios antropológicos realizados por Jerome Mintz, que entre otras bondades permitirán a muchas generaciones acercarse de un modo riguroso y ameno a realidades

sociales en vías de extinción o desaparecidas.

En otro orden de cosas, el restablecimiento de las libertades democráticas, abrió el camino para la reorganización del movimiento obrero y sindical. Antes de la ruptura violenta del régimen legítimo y democrático republicano, dos corrientes sindicales se disputaban la influencia sobre el movimiento obrero: de un lado, la anarquista (CNT) y, de otro lado, la socialista (UGT). De ellas, la anarquista fue la que demostró menores recursos para adaptarse a los nuevos tiempos. La socialista, a pesar de su escasa presencia durante la dictadura, aprovechando su caudal histórico y el apoyo recibido por la socialdemocracia europea, renació con fuerza de las cenizas. En cualquier caso, ambas corrientes, tuvieron que reconocer y disputar sus cuotas de influencia y representación, con el nuevo movimiento sindical que representaban las Comisiones Obreras, principal organización de los trabajadores, nacida en la lucha contra la Dictadura.

El viejo debate interno del anarquismo volvió a plantearse, con características similares al que se recoge en el libro de Jerome Mintz. Dicho debate, que fue agrio y a veces algo violento sobre todo cuando llegó la disputa sobre las siglas y el patrimonio sindical, se resolvió con la división del anarquismo en dos centrales sindicales que se reclaman de la misma tradición histórica: la CNT y la CGT (Confederación General del Trabajo).

De modo simplificado: la CNT sería la que mantiene el ideario anarquista en su forma histórica más pura y la CGT, la que ha intentado, sin renunciar a él, adaptarlo a las nuevas condiciones.

Cualquiera puede ver en los paneles de las Facultades de nuestra Universidad y en las calles, las actividades que con regularidad convoca la CNT, sus denuncias escritas con pinturas en los muros, sus convocatorias de movilización, etc.

La CGT, por su parte, sin abandonar el ideario autogestionario, aceptó participar en las elecciones sindicales, obteniendo con el tiempo una considerable representación. Está presente en los comités de empresa; negocia convenios colectivos con la administración y con la patronal, etc. Algunos de sus afiliados

pertenecen a partidos políticos de izquierdas y pueden presentarse en las listas en diferentes tipos de elecciones, etc.

Por último, manifestar nuestra admiración y agradecimientos a los anarquistas de Casas Viejas, al anarquismo, así como al resto de ideologías que, con aciertos y errores, como en cualquier actividad humana, trabajaron y lucharon para conseguir un mundo más humano. Sin ellos, las cosas serían aún peores.

¹ Mintz, Jerome R.: *The Anarchists of Casas Viejas*, Chicago, The University of Chicago Press, 1982 [edición española: *Los anarquistas de Casas Viejas*. Cádiz, Diputación de Granada y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, 1999, 7].

² Fontana, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, Ariel, 1968; id., *La revolución liberal: política y hacienda en 1833-1845*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977.

³ Díaz del Moral, Juan, *Las agitaciones campesinas en Andalucía (1918-1920)*. Sevilla, Andaluzas Unidas, 1985.

⁴ González de Molina, Manuel; Gómez Oliver, Miguel (coord.), *Historia Contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Consejería de Educación, 2000, 490-504.